EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2025-05-26 04:15:07 503 cm2 Página: 46 1/2

Egresos no reportados, lo que más se denuncia al INE en fiscalización

Gastan en campañas 362 mdp; 66% para ministros

Maritza Pérez

- Se han realizado más de 83,000 eventos de campaña desde marzo pasado, según INE

maritza.perez@eleconomista.mx

A pocos días de que concluyan las campañas de la elección judicial, las candidaturas, tanto federales como locales, reportan haber gastado al menos 362 millones de pesos; siendo las y los aspirantes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quienes más han desembolsado recursos.

Datos del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la fiscalización de las personas candidatas a jueces, magistrado y ministros, señalan que hasta el pasado 16 de mayo se han registrado ante el Mecanismo Electrónico para la Fiscalización de Personas Candidatas a Juzgadoras (MEFIC), gastos por 362 millones 33,489 pesos por parte de las 7,767 candidaturas que compiten a nivel federal y local.

De esta cifra, 303 millones, 996,250.41 pesos son de las personas candidatas a juzgadoras en el ámbito federal; mientras que 58 millones 37,239.39 pesos son de aspirantes judiciales locales.

Del total de los egresos reportados, 238 millones 951,727.96 pesos, es decir, el 66% del total, corresponde a gastos realizados por los 64 candidatos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En promedio, estas candidaturas estarían gastando más de 3.7 millones de pesos; más del doble del tope de gastos estipulado por el INE que es de un millón 468,000 pesos.

Los mismos aspirantes a la SCJN sólo han reportado ingresos por 25 millones 450,023 pesos.

Cabe destacar que según los lineamientos establecidos por el INE, el rebasar el tope de gastos personales determinados por el Consejo General será motivo de infracción.

Por otro lado, las y los candidatos a magistrados de Circuito y Apelación a nivel federal se colocan como los segundos con mayor reporte de gastos, con 35 millones 876,312 pesos (10% del total); seguidos de las candidaturas del estado de Nayarit, en donde se reportan gastos por 24 millones 606,256 pesos, es decir, 6.7% del total reportado.

El informe de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE también da a conocer que las y los aspirantes al Poder Judicial han registrado ingresos por 242 millones 822,081 pesos.

Eventos de campaña

El INE ha registrado la realización de 83,865 eventos de campaña; 49,464 (59%) son de candidatos a algún puesto federal y 34,401 (41%) son de aspirantes a un puesto estatal.

A nivel federal, más de 24,000 eventos fueron celebrados por aspirantes a magistrados de Circuito y de Apelación; 19,000 por candidaturas a juzgados de Distrito y tan sólo 5,511 por las y los candidatos a la SCJN.

Mientras que a nivel local, las personas candidatas de los estados de Tamaulipas (9,650), Chihuahua (4,471) y la Ciudad de México (3,343), son las que más han registrado eventos de campaña, tanto privados como públicos.

En este contexto, y con la finalidad de corroborar el cumplimiento de las obligaciones y la veracidad de la información presentada en los informes que presenten las candidaturas, la Unidad Técnica de Fiscalización informó que lleva a cabo diversos monitoreos, para identificar los gastos que deben ser reportados en dichos informes.

Es así que ha identificado, hasta el pasado 16 de mayo, la publicación de 208 notas en medios impresos posiblemente pagadas por candidatos al Poder Judicial; 6,154 publicaciones en Internet y 69 casos de propaganda en la vía pública.

Expedientes abiertos

Asimismo, se han presentado 63 quejas ciudadanas en contra de candidaturas: siete por Aportación de ente prohibido; cinco por aportación prohibida en especie; dos por ingresos no reportados; 44 por gastos no reportados; tres por eventos no reportados y dos por eventos que benefician a otra candidatura.

Según lo aprobado por el INE, para este primer proceso electoral judicial, las personas candidatas deben financiar sus campañas con recursos propios y no se permite el uso de recursos de origen privado de terceros de manera directa o indirecta, en efectivo o en especie, incluidos aquellos provenientes de sorteos, rifas, donaciones o cualquier otro medio de captación de recursos.

Además de que queda prohibido el uso de recursos públicos, en efectivo o en especie, provenientes del gobierno federal, local o municipal y/o alcaldías de la Ciudad de México, de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como de los organismos públicos autónomos.

Mientras que durante las campañas electorales, las personas candidatas a juzgadoras sólo podrán gastar en propaganda impresa, producción y/o edición de imágenes, spots y/o promocionales para redes sociales, cursos de "media training" o entrenamiento de medios, producción y/o capacitación para la elaboración de contenido en redes sociales y cualquier otro destinado a la campaña judicial, pasajes terrestres, aéreos o combustible para sus traslados; así como los relativos a hospedaje y alimentos, dentro del ámbito territorial que corresponda a su candidatura.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los gastos para ser juez

Los candidatos a puestos judiciales en el actual proceso electoral suman más de 326 millones de pesos gastados, de los cuales 84% han sido para el ámbito federal.

Egresos registrados por candidatos a juzgadoras federal y estatal | PESOS, DEL 30-MAR AL 16-MAY

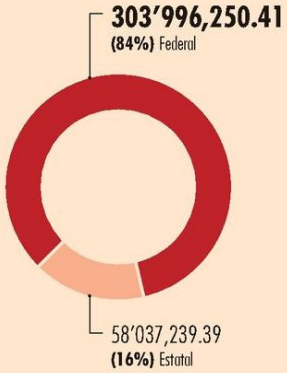

Egresos registrados a nivel federal por candidatas a juzgadoras | PESOS, DEL 30-MAR AL 16-MAY

Total de eventos registrados por aspirantes judiciales federales y estatales | DEL 30-MAR AL 16-MAY

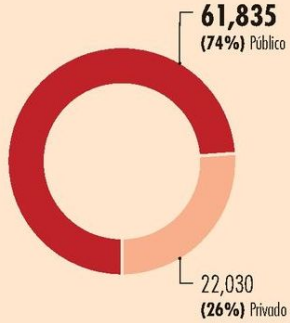

FUENTE: INE GRÁFICO EE

Del total de los egresos reportados, 238.9 millones de pesos corresponden a gastos realizados por los 64 candidatos a la Suprema Corte. En promedio, estarían gastando más de 3.7 millones de pesos, más del doble del tope de gastos estipulado por el INE que es de un millón 468,000 pesos.

El primer minuto del jueves 29 de mayo comienza la veda electoral en el país. FOTO: CUARTOSCURO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.